

APORTO TITULO JUDICIAL (PROCESO 2022-00119)

1

AL

ABOGADOS CONSULTORES LTD <abogadosconsultoresltd@hotmail.com>

Para:

Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencias Múltiples - Valle Del Cauca - Buenaventura
y 1 usuarios más

Jue 20/10/2022 9:55

APORTO TITULO JUDICIAL (PROCESO 2022-00119-00).pdf

2 MB

SEÑORA

JUEZ 01 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BUENAVENTURA

E. S. D.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: GASES DE OCCIDENTE S.A.

DDO: EUSEBIO CAMACHO HURTADO

RAD: 761094189001-2022-00119

Cordial saludo,

EUSEBIO CAMACHO HURTADO, mayor de edad y vecino del distrito de Buenaventura, abogado en ejercicio, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.466.386 de Buenaventura, y tarjeta profesional No. 47815 expedida por el CSJ, actuando en mi nombre por estar facultado para litigar en causa propia y en calidad de demandado, mediante el presente medio me permito aportar al despacho el título de depósito judicial por valor de \$2.571.201 correspondiente al pago de los meses restantes (octubre, noviembre y diciembre de 2022), del acuerdo conciliatorio realizado por las partes de fecha 13 de junio de 2022 donde se trazo la litis por un valor específico y fijo discriminado en siete cuotas fijas.

en este orden sírvase señora juez darle trámite a la petición realizada por el suscrito en esta ocasión y las anteriores.

copio traslado de este aporte a la entidad demandante de conformidad con el decreto presidencial 806 de 2020 y la ley 2080 de 2021.

de la señora juez, atentamente,

EUSEBIO CAMACHO HURTADO

acusar recibido

ABOGADOS CONSULTORES LTDA

DR. EUSEBIO CAMACHO HURTADO
Magister en Responsabilidad Civil y del Estado
Universidad Externado de Colombia

SEÑORA

JUEZ PRIMERA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA - VALLE

E. S. D.

REF: EJECUTIVO

DTE: GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

DDO: EUSEBIO CAMACHO HURTADO

RAD: 761094189001-2022-00119-00

EUSEBIO CAMACHO HURTADO, abogado en ejercicio, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16.466.386 expedida en Buenaventura y T.P. 47815 expedida por el consejo superior de la judicatura, actuando en mi nombre por estar facultado para litigar en causa propia y en calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito manifestar al despacho lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el día 07 de octubre de 2022 se le envió la suma de \$515.239 MCTE, por la plataforma Daviplata al señor Carlos Hernando Torres (C.C. 94.074.307), por concepto de honorarios, y que dicha suma corresponde a la suma de los tres (03) meses adeudados (octubre, noviembre y diciembre de 2022) por valor de cada uno de \$171.413 MCTE, mediante el presente escrito me permito aportar el título de depósito judicial por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA LEGAL (\$ 2.571.201 MCTE), de fecha 19 de octubre de 2022, por concepto del valor restante del acuerdo pactado el día 13 de junio de 2022, valor que corresponde a la suma de los meses restantes (octubre, noviembre y diciembre de 2022).

En este orden solicito al despacho dar por terminado el proceso por pago total de la obligación y cumplimiento del acuerdo pactado con la parte demandante en fecha 13 de junio de 2022, además se sirva levantar las medidas cautelares decretadas en mi contra en el proceso ejecutivo de la referencia.

ABOGADOS CONSULTORES LTDA

DR. EUSEBIO CAMACHO HURTADO
Magister en Responsabilidad Civil y del Estado
Universidad Externado de Colombia

Aporto titulo judicial en dos folios

De la señora juez, atentamente


EUSEBIO CAMACHO HURTADO.

19/10/2022 15:11 Cajero: brmicolt

Oficina: 6963 - BUENAVENTURA

Terminal: B6963CJ04368 Operación: 316644833

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$2,571,201.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 647108

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 16466386

Nombre consignante : EUSEBIO CAMCHO HURTADO

Juzgado : 761092051001 JUZGADO PRIMERO PEQ

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 76109418900120220011900

Tipo ID demandante : NI - NIT PERSONAS NATURAL

ID demandante : 8001676435

Demandante : GASES DE OCCIDENTE S GASES DE

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 16466386

Demandado : EUSEBIO CAMACHO HURTADO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$2,571,201.00

Valor total pagado : \$2,571,201.00

Código de Operación : 262237771

Número del título : 469630000698070

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

18/10/2022 04:38:16 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	647108
Fecha Maxima Recepción	21/10/2022
Código y Nombre Oficina Origen	6963 - BUENAVENTURA
Código del Juzgado	761092051001
Nombre del Juzgado	JUZGADO PRIMERO PEQUEAS CAUSAS COMPETENCIA MULTIPLE BUENAVENTURA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	DEPOSITO JUDICIAL
Número de Proceso	76109418900120220011900
Tipo y Nro de Documento Demandante	NI - 8001676435
Razón Social / Nombre Completo Demandante	GASES DE OCCIDENTE SA GASES DE OCCIDENTE SA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 16466386
Razón Social / Nombre Completo Demandado	EUSEBIO CAMACHO HURTADO
Valor de la Operación	\$2.571.201,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$2.571.201,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co
www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.